



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

ÁREA DE FOMENTO, MOVILIDAD
Y AGENDA PROVINCIAL
Servicio General de Planificación

- EXPTE.: Nº 2023/32/003 " HAZA CONCEPCIÓN - DENSIFICACIÓN DE TERRENOS ADEHESADOS - COFINANCIACIÓN FEADER INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS".
- ENTIDAD: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
- PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (ART. 159.6 LCSP)
- TRAMITACIÓN: ORDINARIA
- LICITADORES: REFORESTACIONES DE EXTREMADURA, S.L.
- TRÁMITE: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA INCURSA EN BAJA DESPROPORCIONADA (ART. 149LCSP).

Iniciado expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado sumario (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público –en adelante LCSP-) en relación con la obra especificada en el encabezamiento de este escrito, y realizada por la Unidad Técnica la apertura de proposiciones, por el presente le participo que su oferta económica se considera incurra en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la cláusula 26 del PCAP que rige la licitación, por lo que se les concede un plazo de cinco días hábiles, que finaliza el 8 de agosto 2024, para la justificación de su oferta. Se adjunta relación de empresas presentadas con sus correspondientes ofertas y cálculos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 149.4 de la LCSP, en particular justificarán lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) La posible obtención de una ayuda del Estado.

La justificación ahora requerida deberá presentarse a través de medios electrónicos, mediante comparecencia electrónica en el espacio habilitado a tal efecto. En el caso de no justificar su oferta en el plazo concedido, se entenderá que la misma ha sido retirada injustificadamente con los efectos que se señalan en el artículo 150.2 de la LCSP.

Tal como indica la cláusula 26 del PCAP, en todo caso, se rechazarán las ofertas si se comprueba que son anormalmente bajas porque no cumplan las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral. Concretamente, no se admitirá la viabilidad de una oferta que no justifique en sus precios que los gastos de personal en los que va a incurrir se han calculado teniendo en cuenta el convenio colectivo sectorial que resulte de



JUNTA DE EXTREMADURA



UNIÓN EUROPEA

do Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
opa invierte en las zonas rurales

Medida - Cofinanciación: 4 Inversiones en activos físicos - FEADER 80.00%, MAPA 3.72%, CA 16.28%



Código de verificación : dac4b6c9f4a6b955

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dac4b6c9f4a6b955>

Firmado por: JOSE LUIS GALAN CALDITO

Cargo: Administrativo

Fecha: 01-08-2024 07:42:03

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

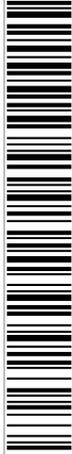
ÁREA DE FOMENTO, MOVILIDAD
Y AGENDA PROVINCIAL
Servicio General de Planificación

aplicación a los trabajadores que vayan a ejecutar los trabajos objeto del contrato, o el indicado como referente en este cuadro en caso de inexistencia de convenio directamente aplicable, con sus cargas sociales, cuotas de la Seguridad Social y retención del IRPF. Cuando los productos o trabajos objeto del contrato se realicen en países no pertenecientes a la Unión Europea, se exigirá la acreditación de que en los procesos productivos se han respetado los convenios de la OIT suscritos por la UE, así como la normativa medioambiental y sanitaria exigida por la UE, relacionados en el Anexo V de la LCSP, o aquellos que los sustituyan en el momento de licitarse el contrato de que se trate.

Lo que le traslado para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Cáceres, a fecha de firma electrónica

El Jefe del Negociado acctal. de Contratación



Código de verificación : dac4b6c9f4a6b955

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dac4b6c9f4a6b955>

Medida - Cofinanciación: 4 Inversiones en activos físicos - FEADER 80.00%, MAPA 3.72%, CA 16.28%



JUNTA DE EXTREMADURA



UNIÓN EUROPEA

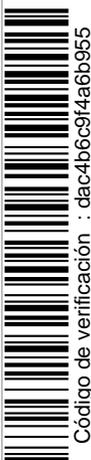
do Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
opa invierte en las zonas rurales

Firmado por: JOSE LUIS GALAN CALDITO

Cargo: Administrativo

Fecha: 01-08-2024 07:42:03

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ÁREA DE FOMENTO, MOVILIDAD Y AGENDA PROVINCIAL
Servicio General de Planificación

PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LICITAR MEDIANTE PROCED. ABIERTO SIMPL. SUMARIO A LA OBRA Nº 2023/32/003 DE "HAZA CONCEPCIÓN - DENSIFICACIÓN DE TERRENOS ADEHESADOS - COFINANCIACIÓN FEADER INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS" PLYCA Nº 2023/32/003

Presupuesto.- 48.340,28 euros

| Nº | CONTRATISTA | VALORACION | OFERTA | BAJA | % |
|----|--|-------------------|-----------|----------|----------|
| | | CRITERIOS | | | |
| | | PLAZO DE GARANTIA | | | |
| 1 | SOGEMA HISPANIA, S. L. | 12 M | 47.997,11 | 343,17 | 0,7099 |
| 2 | RECURSOS FORESTALES, S.L. | 12 M | 44.757,90 | 3.582,38 | 7,41076 |
| 3 | JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. | 12 M | 45.923,26 | 2.417,02 | 5,00001 |
| 4 | OESTE INGENIERIA, S. L. | 12 M | 43.989,65 | 4.350,63 | 9,00001 |
| 5 | TREVINCA INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES, S. L. | 12 M | 43.022,84 | 5.317,44 | 11,00002 |
| 6 | BLAZQUEZ MARTIN OBRAS CIVILES, S.L. | 12 M | 48.339,50 | 0,78 | 0,00161 |
| 7 | GRUPO ECOHABITAT IBERICO, S. L. | 12 M | 39.397,61 | 8.942,67 | 18,49942 |



JUNTA DE EXTREMADURA



UNIÓN EUROPEA

do Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
opa invierte en las zonas rurales

Medida - Cofinanciación: 4 Inversiones en activos físicos - FEADER 80.00%, MAPA 3.72%, CA 16.28%

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=dac4b6c9f4a6b955>

Firmado por: JOSE LUIS GALAN CALDITO

Cargo: Administrativo

Fecha: 01-08-2024 07:42:03

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : dac4b6c9f4a6b955



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

ÁREA DE FOMENTO, MOVILIDAD
Y AGENDA PROVINCIAL
Servicio General de Planificación

| | | | | | | |
|----|--|------|------|-----------|-----------|----------|
| 8 | AGROFOREX SERVICIOS URBANOS, S.L. | 12 M | B.D. | 38.188,81 | 10.151,47 | 21,00002 |
| 9 | JARDINERIA TECNICA NORTE EXTREMEÑA, S.L. (JARDINTEC) | 6M | | 44.065,78 | 4.274,50 | 8,84252 |
| 10 | TABISA SERVICIOS Y OBRAS, S.L. (ANTES TEC. AGRO. BIOMASA) | 0 M | | 47.392,40 | 947,88 | 1,96085 |
| 11 | TRABAJOS FORESTALES Y DE JARDINERIA BUHERSA, S.L. | 12 M | | 45.889,58 | 2.450,70 | 5,06969 |
| 12 | INFRAESTRUCTURA FORESTAL Y MEDIOAMBIENTE, S.L. (IFMA) | 12 M | | 40.310,96 | 8.029,32 | 16,61 |
| 13 | ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL, S.L. (AREX) | 12 M | | 39.905,80 | 8.434,48 | 17,44814 |
| 14 | ENERDEHESA RECURSOS NATURALES,S.L. | 12 M | B.D. | 38.672,19 | 9.668,09 | 20,00007 |
| 15 | AMBIENTA INGENIERIA Y SERVICIOS AGRARIOS Y FORESTALES, S.L.U | 0 M | | 48.217,29 | 122,99 | 0,25443 |
| 16 | REFORESTACIONES DE EXTREMADURA, S. L. | 12 M | B.D. | 35.997,50 | 12.342,78 | 25,53312 |
| 17 | CARVAJALA MEDIOAMBIENTE S.L. | 12 M | B.D. | 37.449,50 | 10.890,78 | 22,52941 |
| 18 | MARVIL GESTION DE PROYECTOS, S.L. | 12 M | | 42.000,00 | 6.340,28 | 13,11594 |

Total = 644.155,27 Media = 42.943,68 -2% = 42.084,81 +2% = 43.802,56

Total = 317.495,71 Media = 39.686,96 -2% = 38.893,22



JUNTA DE EXTREMADURA



UNIÓN EUROPEA

do Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
opa invierte en las zonas rurales

Medida - Cofinanciación: 4 Inversiones en activos físicos - FEADER 80.00%, MAPA 3.72%, CA 16.28%

Firmado por: JOSE LUIS GALAN CALDITO

Cargo: Administrativo

Fecha: 01-08-2024 07:42:03

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>